



## Diputados amplían las facultades de la Sedena en espacio aéreo

Los diputados ayer se pusieron a trabajar con la aprobación de 264 votos a favor, 217 en contra y 1 abstención, la iniciativa presidencial para ampliar las facultades de la Sedena, orientadas a garantizar la seguridad del espacio aéreo con el objetivo de prevenir, inhibir y actuar ante la ocurrencia de actos ilícitos contra operaciones aeronáuticas que puedan afectar la seguridad nacional.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADs%2D6q1leivX%5F08&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214313&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp>